



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA ORDINARIA No. 3-2021. Acta número tres, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con diez minutos del día martes veintitrés de marzo dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

La Licda. Karen Pérez consulta sobre la participación de Auditoría Interna en las sesiones de la Junta Directiva. Solicita consultar su calidad formal de participación dentro de este órgano colegiado. Se hará la consulta a la Asesoría Legal.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Elección del Presidente de la Junta Directiva

CAPITULO III. Juramentación de la Comisión de Ética y Valores de la ONS

CAPITULO IV. Lectura y aprobación del acta 2 – 2021

CAPITULO V. Comentarios de los directores a:



Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Febrero 2021
- Informe de Estados financieros. Febrero 2021

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VII. Asuntos Varios.

APROBADO

ARTICULO II: ELECCION DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2: La señora Directora informa que debe nombrarse al Presidente de Junta Directiva para el periodo 2021.

Al respecto los señores directores proponen la continuidad del Ing. Francisco Sedó en Presidencia, por la excelente labor que ha realizado. El Ing. Sedó acepta y agradece la confianza.

ACUERDO 1, ARTICULO 2:

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley de Semillas 6289, se aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), como Presidente de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), por el periodo de un año a partir de esta fecha. ACUERDO FIRME.



Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

El Ing. Sedó continúa con el orden del día.

CAPITULO III. JURAMENTACION DE LA COMISION DE ETICA Y VALORES DE LA ONS

El Ing. Francisco Sedó en calidad de Presidente de la Junta Directiva procedió con la Juramentación de forma virtual de la Comisión de Ética y Valores de la Oficina Nacional de Semillas, conformada por los funcionarios: Laura Vindas, Aurelio Jiménez, José Fabio Chaves, Alonso Chacón y la Sra. Directora Tania López, para ratificar el comportamiento de la Comisión en la labor ética institucional.

CAPITULO IV: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 2-2021

El Sr. Presidente somete para su aprobación el Acta 2-2021. Sin embargo, para efecto de incorporar las observaciones planteadas en la revisión del acta, se acuerda dejarla pendiente para la próxima sesión.

CAPITULO V: COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES A:

ARTICULO 5: El Ing. Emilio Fournier presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de febrero. Durante el mes ingresó ¢107.636.575,80 millones de colones; destaca los ingresos por la venta de servicios por ¢18.263.022,89, los registros de importación y exportación de semilla 13.109.000,00, transferencia del gobierno central ¢53.571.428,58. El ingreso faltante



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

corresponde a los intereses sobre bonos del gobierno central que por decisión de la Autoridad Presupuestaria se instruyó depositarlos en la Caja Única del Estado.

En cuanto a los egresos se ha gastado ¢105.949.166,65 millones de colones; de los cuales ¢36.511.614,00 corresponde a remuneraciones, ¢6.327.718,57 a Servicios y destaca el pago de bienes inmuebles y la póliza de riesgos del trabajo; ¢1.108.438,56 de materiales y suministros y con la partida de bienes duraderos se adquirió la licencia para almacenar información de los sistema de cómputo en la nube.

Menciona, que a la fecha el superávit neto es de ¢1.687.409,15 y un superávit acumulado a la fecha de ¢162.437.372,65.

ARTICULO 6. Por otro lado, indica que los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero, son para conocimiento de la Junta Directiva. Por lo tanto, al no haber consultas relacionadas con el Informe, da por concluida su participación.

El Informe de Ejecución Presupuestaria y el Informe de Estados Financieros forman parte del acta.

CAPITULO VI: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO 7: La Sra. Directora se refiere al Informe de la Dirección Ejecutiva en los puntos siguientes:



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

7.1 Informa del trabajo que se ha venido realizando a lo interno, entre ellas la reunión con la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) y el personal de la Oficina Nacional de Semillas para la presentación del III Informe Nacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA), con una dinámica diferente a la presentada a la Junta Directiva en la sesión anterior. Se contó con la participación de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el Centro de Investigación para Granos y Semillas (CIGRAS), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTTA), así como los consultores Marta Liliana Jiménez y el Ing. Walter Quirós y personal técnico de la ONS. Indica la Sra. Directora que lo importante de este ejercicio es asumir compromisos por la institucionalidad asociada, que se quiere materializar en un Plan de Trabajo.

Comenta que quienes han conocido el informe, han manifestado que es el mejor que se ha presentado en este campo, reconociendo la inclusión de la agrobiodiversidad silvestre y su relación con el mejoramiento genético en la agricultura. Dicho informe servirá para preparar el informe de cumplimiento del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, con fecha de entrega, a más tardar, el 30 de abril.

7.2 También hace referencia de la reunión con el CIGRAS; primeramente, para darle la bienvenida al Dr. Luis Barboza como Director y por otra parte, abordar áreas de colaboración de trabajo. Se acordó elaborar un convenio de cooperación entre las dos instituciones, que contemplaría no solamente áreas de cooperación técnica, sino también un mejor entendimiento del flujo de las muestras de semillas que lleva la ONS, para que los entes financieros de la UCR puedan asociarlo al pago correspondiente de estos



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

servicios y se tenga un mejor entendimiento del proceso de transferencia de pagos que realiza la Oficina, con base al pago que realizan las empresas. También se reiteró el apoyo del CIGRAS al proyecto de Fundecooperación, principalmente en temas de capacitación; de áreas de mejora en el despacho de resultados preliminares, que para las empresas es fundamental, para ir tomando acciones correctivas. Se comentó del interés de las empresas arroceras de un acercamiento del CIGRAS, a través de la Oficina Nacional de Semillas, principalmente asociados a temas de capacitación. Menciona el 50 aniversario del CIGRAS y de la programación de actividades que están realizando, entre ellas, la invitación para que la Oficina participe en un foro relativo al tema de semilla asexual.

El Ing. Oviedo manifiesta ser testigos de la gran apertura que tiene el Dr. Luis Barboza, ya que con el CIGRAS se logró firmar un convenio de investigación de apoyo mutuo; no obstante, se vio entorpecido por la pandemia. Por otro lado, consulta a la Sra. Directora si las propuestas que hicieron las empresas en su visita, fueron planteadas al CIGRAS.

Al respecto, la Sra. Directora manifiesta que las propuestas fueron abordadas durante la reunión y que el envío del escrito estaba siendo revisado por la Ing. Carolina Porras, para ser enviadas una vez que ella asuma el cargo el próximo 29 de marzo.

Informa de las visitas que realizó a las empresas semilleristas, entre ellas Semillas Selectas S.A. y el Pelón de la Bajura, viendo los ensayos de Semillas del Nuevo Milenio S.A (SENUMISA) y otra visita a Almácigos Pacayas para ver el tema de semillas y almácigos de hortalizas y papa.



Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

SE INTEGRA A LA SESION EL ING. ARTURO SOLORZANO.

7.3 Con relación al planteamiento que hizo el Ing. Sedó en la sesión anterior sobre el tránsito de importación y exportación semilla asexual, comenta que envió una nota a la Dirección General de Aduanas, expresamente al Director de Gestión Técnica, Sr. Luis Fernando Vásquez. Indica que conversó con el Sr. Vásquez quien le manifestó que es un trabajo que posiblemente conlleve a las aperturas arancelarias correspondientes, que la carta que recibió es muy clara en relación a lo que debe considerarse semilla y le están dando seguimiento. La nota enviada a la Dirección de Aduanas fue remitida a todos los Señores Directores.

7.4 Sobre el estado del Proyecto de Semillas, Expediente 21.087, manifiesta que no fue convocado por el Poder Ejecutivo, pues se está dando prioridad al Proyecto de Empleo Público, según lo manifestado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería. Considera que la propuesta de replanteamiento institucional que está haciendo el Ministro posiblemente afecte el proyecto de Ley de Semillas en lo que corresponde a la naturaleza jurídica propuesta.

7.5 Informa de los procesos internos como lo es el Taller para el Plan Estratégico Institucional (PEI); de las dos capacitaciones relativas a Ética que estuvieron bajo la responsabilidad de la Procuraduría General de la República (PGR); del proceso de reclutamiento de personal y del inicio de labores de la Ing. Carolina Porras como Jefa del Departamento Técnico a partir del lunes 29 de marzo.

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

7.6 Informa del envío de la versión final del borrador de Decreto Ejecutivo del artículo 80 de la Ley de Biodiversidad a la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) y a la Red de Coordinación de Biodiversidad (RCB).

7.8 Se refiere también a la implementación del Proyecto de Fundecooperación y del trabajo en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el INTTA, CIGRAS, FAO-COSTA RICA, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), la Mesa Indígena de Costa Rica y el Zamorano, todos socios del proyecto y haciendo alianzas con proyectos como Paisajes Productivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Mesoamérica sin Hambre de la FAO.

Indica la Sra. Directora que ha sido un trabajo con muchas Instituciones y que considera van a derivar resultados muy interesantes para la Oficina, una mayor exposición y un trabajo de mayor cercanía con las instituciones socias del Proyecto.

Al respecto, el Ing. Arturo Solórzano expresa que el Proyecto de Fundecooperación va tomando forma; no obstante hace referencia a un Proyecto desarrollado por el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA), relacionado con la colecta de materiales criollos de maíz en la Provincia de Guanacaste y Zona Azul, que promueve el consumo de semillas criollas. Parte de las actividades de investigación del INTTA es la recolección de estos materiales. Igualmente, menciona que tienen otro proyecto de mejoramiento de semillas de materiales criollos tanto de frijol como maíz y lo que hacen es inventariar los materiales que tienen en la localidad.

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

Otro de los temas que comenta el Ing. Solórzano, es sobre el avance en el tema de Modernización del Estado en el Sector Agropecuario que comprende todas instituciones que tienen que ver con el sector, en especial las pequeñas como es el caso de la ONS, el INTTA, CONAC, entre otras. Deja de lado las instituciones autónomas como el CNP e INDER. Entiende que es un proceso que está avanzando a pasos acelerados y el gobierno elevará esta propuesta a la corriente legislativa o, al menos, lo dejará presentado. Es un gran proyecto de modernización que trata de devolver la rectoría al Ministro del MAG y simplificar la administración. Se considera iniciar con las organizaciones más cercanas al MAG en su estructura jurídica y seguir con las otras.

La Licda. Karen Pérez mencionó que estos procesos de reforma van más allá del sector agropecuario. La Contraloría General de la República viene trabajando y coordinando en la integración de todos los sistemas financieros.

El Ing. Francisco Sedó expresó su preocupación sobre la ruta que tendrá el Proyecto de Ley de Semillas con esta propuesta y la forma en cómo afectará a la ONS la no aprobación de la Ley.

Con relación al tema de Modernización del Estado, la Sra. Directora menciona que la ONS no ha sido consultada, pero espera que durante el proceso tomen el criterio de la Institución, para tener la oportunidad de explicar de mejor forma el quehacer de la Institución.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

El Ing. Solórzano indica que los términos de la nota que se envió a la Dirección General de Aduanas están bien planteados, es muy técnica y se estaría a la espera de su respuesta.

La Sra. Directora menciona que se está importando y exportando materiales para reproducción sin ningún control de calidad y que se desconoce la ruta de entrada y salida de estos materiales y como consecuencia la contaminación por patógenos, presencia de plagas, las variedades comercializadas, así como el potencial perjuicio de proveedores y de quienes adquieren estos materiales, generando un problema al sector. Además, comenta que conversó personalmente con el Sr. Luis Fernando Vásquez, quién le indicó que se estarían comunicando para coordinar una reunión de trabajo, para abordar el contenido de la nota.

Otro tema, es la inscripción de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) en el Registro de Usuarios de la ONS.

CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS

La Licda. Karen Pérez comenta que ha dado seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna. No obstante, por ser un mes de mucha colaboración y de participación en diferentes actividades, el detalle lo presentará en la próxima sesión de Junta Directiva.

A la consulta del Ing. Oviedo con el tema de compromisos de la ONS derivados de la Mesa Técnica de Arroz, sobre los catálogos y las vitrinas tecnológicas; la Sra. Directora menciona que han venido trabajando en todas las tareas asignadas, con excepción a un



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

ACTA 3-2021
23 DE MARZO 2021

punto, que considera que le corresponde al Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC). Por otro lado, informa que han venido trabajado en el catálogo de variedades, en el informe de quejas en línea, en el sello QR y con las vitrinas tecnológicas, donde la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) y el INTTA, facilitaría los terrenos para hacerlas.

El Ing. Oviedo manifiesta que la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA) colaborará también con CONARROZ en algunas zonas.

El Ing. Solórzano considera importante que para la próxima sesión de Junta Directiva tener el programa de la Mesa Técnica de arroz.

Concluye la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA